

# 1<sup>er</sup> Concurso artístico VinferMatón

Organiza: **Laboratorios Vinfer S.A.**

## Introducción:

Con motivo del 40º aniversario de la marca VinferMatón, nos complace convocar el primer concurso artístico fotográfico VinferMatón, cuya finalidad es fomentar la creatividad, dar rienda suelta a la imaginación e incentivar la realización de actividades relacionadas con el arte, la cultura y el diseño gráfico utilizando como foco o elemento principal de la composición nuestro producto más querido: **VinferMatón Rapid con aroma limón de 750 ml.**

## Participación:

La participación es libre y gratuita. El número de propuestas está limitado a 2 por usuario/grupo/asociación.

## Presentación y formato de las propuestas:

Las composiciones se entregarán **tanto en formato físico como en formato digital** desde el día 28 de Febrero del 2020 hasta el día 31 de Agosto en un sobre con los datos del remitente conforme a las siguientes directrices:

- **Formato físico o impreso:** Se presentará la imagen impresa sobre cartón pluma con unas dimensiones a partir de 420x297mm hasta un tamaño de 50x70cm.
- **Formato digital:** Se entregarán 2 copias del archivo en una unidad de memoria usb (pendrive), o CD. 1 de ellas debe de ser en formato editable (PSD o Ai) y la otra como archivo convencional (JPG, PDF...).
- **Ambos formatos deben ser adjuntados o entregados a la siguiente dirección:** Polígono Campollano, Calle D Nº 02007. Albacete. Deben ir a la atención de Rosa, nuestra especialista en diseño.
- Se deberán incluir los datos de contacto (Nombre y apellidos, dirección postal completa, teléfono personal de contacto y correo electrónico).

## Características obligatorias:

El elemento sobre el que debe girar o basarse la propuesta ha de ser estrictamente el producto **VinferMatón Rapid con aroma limón**. Las composiciones que carezcan o no estén basadas/integren este producto o utilicen otro distinto no serán tenidas en cuenta.



Partiendo de este punto, la interpretación y creación de la obra es libre y se pretende incentivar toda la capacidad artística del autor, pero siempre y cuando **VinferMatón Rapid** sea un punto principal en la propuesta.

## Premios:

Habrán un total de 3 ganadores que recibirán un premio en función de su posición, además de un diploma donde se reconocerá y acreditará no solo su participación, sino el mérito y reconocimiento al trabajo realizado. Los premios serán los siguientes:

- **1<sup>er</sup> puesto** – Invitación al evento del 40º aniversario donde conocerá en persona a Pablo Chiapella, cámara Fujifilm Intax Mini 9, lote de productos VinferMatón + Diploma
- **2<sup>a</sup> puesto** – Caja de luz para estudio fotográfico (2 leds, 1100LM, con 6 fondos de color), lote de productos VinferMatón + Diploma
- **3<sup>er</sup> puesto** – Lote de productos VinferMatón + Diploma

\*La recogida de premios se especifica en el apartado exposición y manipulación

## Jurado y selección de ganadores:

Los miembros del jurado estarán formados por 1 miembro del departamento de Diseño & Marketing, 1 miembro de gerencia y 1 miembro de dirección. Las propuestas serán evaluadas en base a criterios como la originalidad, la presentación, el mensaje y la cohesión o armonía de la composición; así como su adecuación a los valores e imagen de Vinfer y VinferMatón.

Los premiados serán anunciados en el blog [tualiadoencasa.com](http://tualiadoencasa.com) y contactados vía email, por lo que es fundamental aportar una dirección de correo electrónico. En caso de no conseguir contactar con el ganador durante los 7 días naturales siguientes al anuncio de premiados, el autor no recibirá ninguna compensación.

El jurado se reserva el derecho a desechar aquella propuesta que no respete las bases del concurso, pueda suponer una infracción legislativa o resulte ofensiva. Se reserva también el derecho a cancelar o dejar desierto el concurso si se considera conveniente por motivos excepcionales o imprevistos que dificulten la realización. Además se reserva el derecho a escoger o premiar determinadas obras por motivos de interés corporativo.

### Exposición y manipulación:

Se evaluará la totalidad de las obras y cualquiera de ellas podrán ser escogida para ser exhibidas en una o varias exposiciones temáticas e itinerantes relacionadas con la marca VinferMatón.

La entrega de premios se realizará en Albacete durante una de estas exposiciones. La fecha y lugar esta por especificar por lo que se informará de estos datos a participantes y ganadores con una antelación mínima de 2 semanas. En el caso de no poder asistir a esta entrega de premios se enviará por correo postal a la dirección que aparecerá en los datos.

Se pondrá especial cuidado en la manipulación y conservación de las obras mientras se encuentren en nuestro poder, Laboratorios Vinfer no se responsabiliza de los posibles daños o hurtos que pudiera sufrir durante el transporte o la exposición por parte de terceros.

Las propuestas podrán ser recogidas **solamente entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre de 2020** en las oficinas de Laboratorios Vinfer. Una vez finalizado este periodo la empresa no se hace responsable de las obras.

### Propiedad intelectual, aceptación de bases y tratamiento de datos:

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases redactas en este documento, siendo el autor responsable ante Laboratorios Vinfer y ante terceros del cumplimiento de las mismas. La empresa no se hace responsable del mal uso de los premios otorgados.

El participante se compromete a entregar una propuesta original, única e inédita. En caso de contener la imagen de alguna persona, el autor debe tener el consentimiento expreso de tal sujeto.

Los participantes ceden como autores, sus derechos de uso y explotación correspondientes a Laboratorios Vinfer, sin contraprestación y de forma no exclusiva, para poder uso de tales imágenes con fines artísticos y/o comerciales.

Al participar en el concurso, los autores aceptan compartir sus **datos de contacto** para que Laboratorios Vinfer pueda comunicarles cuestiones relacionadas con el concurso.

Laboratorios Vinfer se compromete a no elaborar un perfil del participante, a no almacenar, ceder o vender a terceros los datos de contacto aportados por el participante, ni tampoco a realizar acciones individualizadas o en su nombre.

También se compromete a emplear únicamente tales datos para establecer contacto **no** comercial con los participantes y a destruir tal información en los 10 días siguientes a la finalización del sorteo y las posibles exposiciones.

Los datos serán tratados por el área de Diseño y Marketing. El usuario tiene derecho a pedir el acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos personales. Podrá hacerlo escribiendo a [marketing@vinfer.com](mailto:marketing@vinfer.com). Además podrá ejercer sus derechos a retirar el consentimiento prestado y efectuar reclamaciones ante la Agencia Española de Datos Personales.

Todo el concurso se realiza bajo las premisas que dicta la LOPD o Ley Orgánica de Protección de Datos.